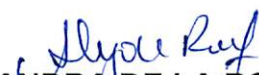




FIJACIÓN EN LISTA – ART 110 C. G. P.

RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA D/M/A	OBSERVACION
2016-00582	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE	MARIA CAROLINA ECHEVERRIA ALTAMAR	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2018-00399	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ROSA MARGOTH MARTINEZ DE TOVAR	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2017-00186	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FREDY ALBERTO CERVANTES MOLINA	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2019-00534	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	CARLOS EDUARDO BERNATE TORRES	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2016-00110	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTA	YISELL PATRICIA GARCIA MERCADO	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2017-00080	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	VERONICA JUDITH ESCOBAR BLANCO	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2019-00437	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA	VICENTE CARLOS PEÑA BARRAZA	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2018-00263	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOJUNTAS	JOSE CORDERO DE AVILA MANUEL PARRAS C.	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2018-00302	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOJUNTAS	LUBIN GALLO RUEDA	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2018-00384	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	JAIR ESCORCIA LOBO	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2017-00725	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	EVALDO DE LA HOZ MERCADO	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2019-00080	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPCARINA	JORGE ANDRES OSORIO SAUMETH	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2018-00498	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	MONICA ESTHER LECHUGA DE LA ROSA	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2018-00044	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	LUCAS ANAYA ANGULO	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2019-00077	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPCARINA	GUILLERMINA DURAN N. AMAURY PEREZ ORTIZ	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2019-00242	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPCARINA	TRINIDAD OJEDA SARMIENTO	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2019-00384	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	ELVIRA GOMEZ MENDOZA	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2019-00646	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	PATROCINIO VILLAFANE VILORIA	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2019-00502	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPCARINA	LUIS DANIEL MORENO FLORIAN	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2019-00043	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPCARINA	SAMIR ENRIQUE RODRIGUEZ PEÑA	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2019-00266	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPCARINA	JUAN CARLOS REY MOJICA	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2019-00048	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPVIPEBA	TOMAS GOMEZ CASTRO	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito
2019-00461	EJECUTIVO	JESUS MARIA GOMEZ RAMIREZ	KELLYS ESTRADA MUÑOZ Y KEBIS VALENCIA M	21/07/2020	Trasl. Liquidación del crédito

Sabanalarga – Atlántico, Se fijan hoy veintidós (22) de julio del año dos mil veinte (2020).


ALEJANDRA DE LA ROSA MARTINEZ-
CITADORA GRADO 3

RAD 048-2019 LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

Alfredo Garcia Barraza <alfregarbaz@hotmail.com>

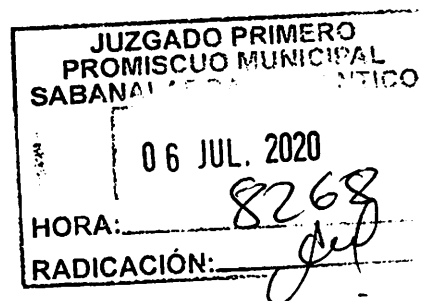
Lun 6/07/2020 11:54 AM

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Atlantico - Sabanalarga <j01prmpalsabanalarga@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (251 KB)

048-2019.pdf;

por medio de la presente me permito adjuntar la liquidación del crédito en el proceso ejecutivo radicado con el numero 048-2019

Libre de virus. www.avast.com

ALFREDO JOSÉ GARCÍA BARRAZA
ABOGADO

SEÑORES:

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE SABANALARGA

E.

S.

D.

REF: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR

DE: COOPVIPEBA

CONTRA: TOMAS GÓMEZ

RAD: 048-2019

ALFREDO JOSÉ GARCÍA BARRAZA, mayor y vecino de este municipio, identificado con la cedula de ciudadanía No 8.646.755 de Sabanalarga (Atlántico), portador de la Tarjeta Profesional No 144633 del C.S. de la J., actuando en mi condición de apoderado judicial de la parte demandante, por medio del presente escrito de conformidad a lo establecido en el artículo 446 del Código General del Proceso me permito realizar la liquidación del crédito de la siguiente forma:

CAPITAL: \$7.000.000

INTERESES LEGALES del 1,2% 15 de agosto de 2017 al 15 de agosto de 2018 \$1.008.000

INTERESES MORATORIOS del 2,3% 15 de agosto de 2018 al 15 de junio de 2020 \$3.542.000

TOTAL \$11.550.000

Le solicito muy respetuosamente de conformidad a lo establecido en los artículos 365, 366 y 446 del Código General del Proceso se liquiden las costas generadas en este proceso.

Atentamente,

ALFREDO JOSÉ GARCÍA BARRAZA

CC No 8.646.755 de Sabanalarga (Atlántico)

TP No 144633 del C.S. de la J.